

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CÚCUTA**

AUTO No. 1192

Cúcuta, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Sería del caso evacuar el día de hoy las etapas faltantes de la audiencia del 372 y 373 del C.G.P., que fue suspendida el 3 de septiembre pasado; no obstante, se advierte que estan pendientes sendos temas de acciones constitucionales y proceso de adopcion, que por ser trámites con procedimiento de preferencia deben evacuarse dentro del término establecido en la Ley.

Por lo anterior, se señala nueva fecha y hora para la continuación de la presente diligencia, el SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). ADEMÁS DE LOS ESTADOS, NOTIFICAR POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Saida R. Luque'.

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: La anterior providencia se notifica a todas las partes en ESTADO que se fija desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. de esta fecha.

Cúcuta 29 de septiembre de 2020.


JENIFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CÚCUTA**

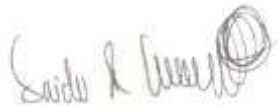
AUTO No. 1193

Cúcuta, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Sería del caso evacuar el día de hoy las etapas faltantes de la audiencia del 372 y 373 del C.G.P., que fue suspendida el 3 de septiembre pasado; no obstante, se advierte que están pendientes sendos temas de acciones constitucionales y proceso de adopción, que por ser trámites con procedimiento de preferencia deben evacuarse dentro del término establecido en la Ley.

Por lo anterior, se señala nueva fecha y hora para la continuación de la presente diligencia, el SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). ADEMÁS DE LOS ESTADOS, NOTIFICAR POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Saida R. Luque', followed by a circular stamp.

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA
Jueza.

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: La anterior providencia se notifica a todas las partes en ESTADO que se fija desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. de esta fecha.

Cúcuta 29 de septiembre de 2020.


JENIFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
Secretaria